



Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14



RESOLUCIÓN PR N° 222 /2019

Asunción, 09 de abril de 2019

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION PR N° 280/2018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA Y ESTABLECE LA VISION, MISIÓN, LOS VALORES ETICOS Y VALORES CORPORATIVOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.-

VISTO: La Resolución PR N° 280/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, "*POR LA QUE SE APRUEBAN Y ESTABLECEN LA VISION, MISIÓN, LOS VALORES ETICOS Y VALORES CORPORATIVOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.);*

CONSIDERANDO: Que, corresponde rectificar parcialmente el Artículo 1° de la mencionada disposición en lo que respecta a la "Misión".-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO RESUELVE:

Art. 1° Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución PR N° 280/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, en lo que respecta a la "Misión" de la Industria Nacional del Cemento, el cual queda redactado como sigue:-----

Misión: Satisfacer las necesidades de la construcción de nuestro país, creando valor para nuestros grupos de interés, siendo la industria más importante del Paraguay en nuestro género.-----

Art. 2° Encomendar a la Secretaría General y a la Coordinación del MECIP, los trámites de comunicación y registro de la presente Resolución.-----

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----

Ing. César Guillermo Avila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

Javier Rodríguez Ferrer Cajigal
ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER CAJIGAL
Presidente

